

2020-0029 EJECUTIVO ALLEGA IMPULSO DE CALIFICACION DE LIQUIDACION DE CREDITO – BANCO AV VILLAS S.A VS SANCHEZ CALDERON LUIS FABIAN

Cobro Jurídico <cobrojuridico@sauco.com.co>

Mar 23/05/2023 9:59

Para: Juzgado 08 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

AVILL SANCHEZ CALDERON LUIS FABIAN IMPULSO CALIFICACION LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Buenas tardes Señores

JUZGADO 8 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C

*De manera atenta adjunto remitimos memorial allega **IMPULSO DE CALIFICACION DE LIQUIDACION DE CREDITO** con sus correspondientes adjuntos para el tramite correspondiente.*

Agradecemos confirmar el acuse de recibo del presente documento al mismo correo del remitente.

Cordialmente,

Manuel Enrique Torres Camacho

Abogado Banco Av Villas S.A.

cobrojuridico@sauco.com.co

Teléfono: 7446644 Ext: 1514

Av. 19 # 100 – 12 Piso 5

Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SAUCO S.A.S no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de SAUCO S.A.S.

Señor

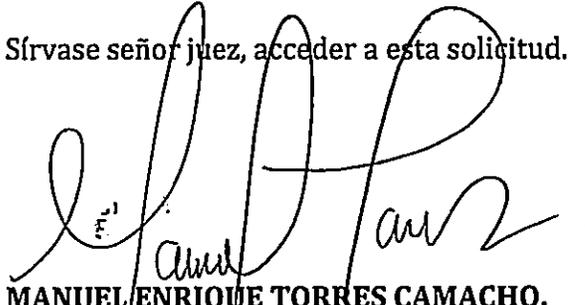
JUEZ 8 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C
E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADO: SANCHEZ CALDERON LUIS FABIAN
RADICADO: 2020-0029

ASUNTO: IMPULSO DE CALIFICACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MANUEL ENRIQUE TORRES CAMACHO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en condición de apoderado de la parte actora **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.** respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitar, se califique la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** la cual fue allegada a su Despacho el día **11 de agosto de 2022**.

Sírvase señor juez, acceder a esta solicitud.



MANUEL ENRIQUE TORRES CAMACHO.

C.C. No. 1030685374 De Bogota.

T.P. No. 378813 del C.S de la J.

E- Mail: cobrojuridico@sauco.com.co

Av.19 No 100-12 Piso 5 Bogotá

AE: MET

Elaboró: JDMG (18-05-23)